



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2023	
Recibido.....	11:10.....Hs.
Exp. N°.....	50595.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si se están llevando adelante las necesarias investigaciones sobre hechos represivos contra la veintena de acampantes que defienden los árboles en el Parque Municipal “Domingo Sarmiento” de la ciudad de Casilda, departamento Caseros y si se ha ordenado alguna medida represiva contra quienes defienden los bienes comunes de la ciudad. Si no es así es preciso aclarar estas situaciones y resguardar la seguridad de las personas acampantes.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace meses un grupo de veinte personas están acampando en un espacio del Parque Municipal “Domingo Sarmiento” de la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, en defensa de los árboles que serán talados como consecuencia de la decisión de comenzar a construir el nuevo edificio de los tribunales de aquella ciudad.

En las últimas semanas las personas acampantes sufrieron hechos represivos que incluso quedaron registrados a través de vídeos y fotos.

El problema político es grave ya que los encargados de estos ataques son integrantes de la Unidad Regional IV de la Policía de la Provincia de Santa Fe con asiento en la ciudad de Casilda.

Por otra parte, las personas acampantes, integrantes de la Asamblea Ciudadana de Casilde, denuncian “amenazas constantes y asedio policial. También sufrimos amenazas y hostigamiento constante por parte de la gente de seguridad de la empresa Bordó Arquitectura SRL”.

Agregan, en forma paralela, que “los compañeros que sufren agresión física son revisados por la médica de policía que además de desacreditar dichas lesiones hace comentarios ofensivos y acosa sexualmente a las víctimas”, remarca la denuncia acercada a esta banca.

Es fundamental aclarar estos hechos y si existe una orden verbal o escrita que impulse este acoso constante contra las personas acampantes.

Si no es así es preciso que públicamente las autoridades máximas de la Policía de la Provincia del departamento Caseros garanticen la seguridad de la integridad de estas personas que están defendiendo los bienes comunes casildenses.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.